

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**7555** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1192-2026, contra la Reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican diversos artículos, aprobada por el Pleno del Senado el 5 de noviembre de 2025 y publicada el 14 de noviembre de 2025 en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y en el «Boletín Oficial del Estado», en lo que afecta a los artículos 107.3, 108.6, 116.3, 122, 126 ter 1, 129.5, 143.2 y 143.5 del Reglamento del Senado.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 25 de marzo de 2026, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1192-2026, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado y más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, contra la Reforma del Reglamento del Senado por la que se modifican diversos artículos, aprobada por el Pleno del Senado el 5 de noviembre de 2025 y publicada el 14 de noviembre de 2025 en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y en el «Boletín Oficial del Estado», en lo que afecta a los artículos 107.3, 108.6, 116.3, 122, 126 ter 1, 129.5, 143.2 y 143.5 del Reglamento del Senado.

Madrid, 25 de marzo de 2026.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.